INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCRECIO JARAMILLO VÉLEZ

Ciencia, Libertad y Responsabilidad

Aprobación oficial mediante Resolución N° 16288 de Noviembre 22 de 2002

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N°09-2026

20 de agosto de 2026

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa Lucrecio Jaramillo Velez, requiere la celebración de un contrato que tenga el siguiente objeto contratual: Contrato de suministro de elementos de papelería, útiles de oficina requeridos para el funcionamiento administrativo y académico de la Institución Educativa..

2. Detalle técnico de forma detallada por ítem y cantidad a contratar es el siguiente:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Codigo UNSPSC	DESCRIPCION DETALLADA DEL ITEM BIEN O SERVICIO
1	10	UNIDAD	441216	ALFILER CAJA X 100
2	5	UNIDAD	441216	BLOCK CUADRICULADO CARTA X 70 HOJAS
3	20	UNIDAD	441216	BLOCK IRIS CARTA X 35 HOJAS
4	4	UNIDAD	441216	BLOCK OFICIO RAYAS X 70 HOJAS
5	2	UNIDAD	441216	BLOCK ORIGAMI ESTAMPADO 10X10 X50 HOJAS
6	2	UNIDAD	441216	BLOCK ORIGAMI ESTAMPADO 15X15 X50 HOJAS
7	2	UNIDAD	441216	BLOCK ORIGAMI ESTAMPADO 20X20 X 50 HOJAS
8	120	UNIDAD	441216	BOLIGRAFO TRASLUCIDO SEMI GEL ROJO
9	180	UNIDAD	441216	BOLIGRAFO TRASLUCIDO SEMIGEL NEGRO
10	2	UNIDAD	441216	BOLSILLO CATALOGO CARTA X 100
11	24	UNIDAD	441216	BORRADOR CAFE GP204
12	100	UNIDAD	441216	CARPETA CELUGUIA OFICIO VERTICAL / HORIZ
13	125	UNIDAD	441216	CARTON PAJA 1/8 BLANCO
14	150	UNIDAD	441216	CARTULINA BRISTOL COLOR 70 X 100
15	5	UNIDAD	441216	CINTA DOBLE FAX GRANDE
16	20	UNIDAD	441216	CINTA ENMASCARAR HOGAR 24MM X 40YDS
17	30	UNIDAD	441216	CINTA ENMASCARAR HOGAR 48MM X 40 YDS
18	60	UNIDAD	441216	CINTA TRANSPARENTE 48MM X 100M
19	1	UNIDAD	441216	CONTAC TRANSPARENTE X20 MT
20	50	UNIDAD	441216	CORRECTOR LAPIZ
21	2	UNIDAD	441216	COSEDORA MEDIANA
22	25	UNIDAD	441216	CUADERNO ARGOLLADO 105 1
23	10	UNIDAD	441216	CUADERNO ARGOLLADO 105 2
24	10	UNIDAD	441216	EMPASTADA LIBRO
25	6	UNIDAD	441216	FOMI OCTAVOS X 10
26	20	UNIDAD	441216	GANCHO CLIP JUMBO X 50

27	10	UNIDAD	441216	GANCHO CLIP METALICO MARIPOSA CAJA X 50 UNIDADES
28	10	UNIDAD	441216	GANCHO COSEDORA GALVANIZADO STAND X 5000
29	10	UNIDAD	441216	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 20
30	10	UNIDAD	441216	JUEGO DE EMOCIONES CON TARJETAS
31	45	UNIDAD	441216	KIT ARTISAN CONTIENE: 2 TINTA DE 39 ML 2 MARCADOR BORRABLE RECARGABLE 1 BORRADOR TABLERO
32	5	UNIDAD	441216	LANA ESCOLAR 50 GRAMOS
33	120	UNIDAD	441216	LAPIZ HB # 2
34	60	UNIDAD	441216	LAPIZ ROJO
35	80	UNIDAD	441216	MARCADOR PERMANENTE SURTIDO
36	60	UNIDAD	441216	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA SURTIDO
37	30	UNIDAD	441216	MASCARA ROSTRO BLANCA
38	4	UNIDAD	441216	MINAS 0.7MM
39	1	UNIDAD	441216	OJOS MOVILES 16 MM X 100
40	3	UNIDAD	441216	ORGANIZADOR ESCRITORIO POINTER X 3 REF: OS-1701
41	5	UNIDAD	441216	PAD MOUSE GEL CIRCLE H30
42	100	UNIDAD	441216	PAPEL BOND 60 GR 70 X 100
43	50	UNIDAD	441216	PAPEL CREPE
44	2	UNIDAD	441216	PAPEL KRAFT 18" X 60 GMS
45	2	UNIDAD	441216	PAPEL KRAFT ROLLO 12" 30CM X 4 KILOS
46	20	UNIDAD	441216	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA X 50
47	50	UNIDAD	441216	PAPEL SEDA
48	50	UNIDAD	441216	PEGANTE EN BARRA 40 GR
49	2	UNIDAD	441216	PERFORADORA 2 HUECOS TRITON REF 120
50	2	UNIDAD	441216	PERFORADORA FIGURAS 1"
51	5	UNIDAD	441216	PINCEL # 10
52	5	UNIDAD	441216	PINCEL # 2
53	10	UNIDAD	441216	PINTUCARITA X 12
54	4	UNIDAD	441216	PORTAMINAS 0.7
55	50	UNIDAD	441216	RESALTADOR SURTIDO
56	150	UNIDAD	441216	RESMA CARTA BOND 75GMS
57	100	UNIDAD	441216	RESMA OFICIO BOND 75GMS
58	20	UNIDAD	441216	SILICONA LIQUIDA X 100ML
59	5	UNIDAD	441216	TACO MEMO ADHESIVO PEQ 5 X 5 X 400
60	50	UNIDAD	441216	TAJALAPIZ METALICO ECONOMICO
61	5	UNIDAD	441216	TIJERA 7" OFICINA TR
62	7	UNIDAD	441216	VINILO LITRO PARCHESITOS COLOR

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto en la Institución educativa de:$ 12,114,863 DOCE MILLONES CIENTO CATORCE MILOCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/C.

4. El recurso económico está respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal CDP Número 13 Con fecha del jueves, 20 de agosto de 2026 a nombre de la Institución Educativa Lucrecio Jaramillo Velez.

5. Debido a la naturaleza del asunto y que la cuantía es inferior 20 SMLMV, este proceso se catalogará como de Regimen especial, y se deberá seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo N°158 del 26 de mayo de 2026.

6. Se recibirán las propuestas virtuales o fisicas de la siguiente manera; virtuales mediante correo electronico enviando la propuesta y documentos habilitantes a los sigueintes correos contratosfse@gmail.com y rodriguezjuan316@gmail.com en un unico formato PDF y ordenado según la lista de requisitos relacionada en este documento, el archivo deberá estar debidamente firmado, legible y teniendo como limite el día y hora de cierre de recepción de la propuesta relacionado en el cronograma. Las propuestas fisicas, deberán ser entregadas en sobre sellado unicamente a los auxiliar adminsitrativo o el rector, quienes firmarán el recibido del sobre con hora y fecha, en la Institución Educativa Lucrecio Jaramillo Velez ubicada en la CR 79 # 38-59, en días habilies de lunes a viernes y en el horario de: 8:00 AM a 4:00 PM y con fecha y hora limite, según lo estableido en el cronograma de cierre de recepción de la propuesta.

7. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la pagina web institucional y en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

8. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	• Estudios y documentos previos. • Definición de los requisitos técnicos • Requisitos habilitantes • Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	**20 de agosto de 2026**	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	resolución de apertura aviso de invitación	**20 de agosto de 2026**	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	**25 de agosto de 2026** **12:00:00 p. m.**	Rectoría
Evaluación	• Verificación de requisitos habilitantes • Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)	**25 de agosto de 2026**	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	**25 de agosto de 2026**	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	**26 de agosto de 2026**	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	**27 de agosto de 2026**	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	**27 de agosto de 2026**	Rectoría

9. Los requisitos habilitantes para participar en este proceso son:

a. Carta de presentación de la propuesta según formato anexo en el estudio previo para Persona natural o jurídica según sea el caso.

b. Propuesta económica debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, que relacione el servicio de forma detallada con valor unitario y valor total y relacionando el IVA, en caso de ser obligado.

c. Certificado de cámara de Comercio no mayor a 3 meses

d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) Actualizado y con no mas de 2 meses de expedición.
e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados y/o Copia del recibo de pago de SEGURIDAD SOCIAL (Salud, pensión y ARL cuando sea el caso) del proponente y las personas a emplear en la ejecución del contrato con corte al ultimo mes, según las fechas de vencimiento establecidas por la norma vigente.
f. Fotocopia de la cédula del proponente o Representante Legal de la Persona jurídica y de las personas a emplear.
g. Certificados de; Contraloría, Procuraduría, Policía, Medidas Correctivas, Delitos Sexuales y REDAM, no mayor a 3 meses de generación, igualmente estos documentos serán verificados por parte de la Institución educativa.
h. Certificado de cuenta bancaria ACTUALIZADO, no mayor a 3 meses a nombre del contratista, con tipo y número de cuenta, nombre y estado.
i. Hoja de vida de la función pública que evidencie su experiencia e idoneidad, (Solo en caso de ser servicio).
j. Certificado vigente de trabajo en alturas del contratista y sus empleados, (Solo en caso de servicios que requiera trabajo en alturas).
k. Tarjeta de operación, licencia de conducción, SOAT y Técnomecánica vigente, (Solo en caso de transporte escolar).
l. Seguro contractual y extracontractual, (Solo en caso de transporte escolar).
m. Resolución Ministerial de autorización para prestar el servicio de transporte escolar, (Solo en caso de transporte escolar).

10. La Institución Educativa informa a los proponentes interesados en participar en el presente proceso contractual que, de conformidad con la normatividad tributaria vigente, se encuentra obligada a efectuar, cuando haya lugar, las retenciones en la fuente a título de impuesto sobre la renta y del impuesto sobre las ventas (IVA), en los términos establecidos en el Estatuto Tributario Nacional y demás disposiciones concordantes.

Así mismo, de acuerdo con la normativa tributaria territorial aplicable en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia correspondiente, la Entidad deberá practicar los gravámenes y contribuciones municipales que resulten procedentes, entre ellos: la Tasa Prodeporte y Recreación del 1.3%, la Estampilla para la Justicia Familiar del 2%, la Estampilla Pro-Innovación del 1.3% y la Contribución Especial del 5%, conforme a los acuerdos municipales y demás disposiciones que regulan la materia.

En consecuencia, el proponente deberá tener en cuenta que, cuando se configure el hecho generador de dichos tributos, estos serán aplicados y descontados de los pagos parciales o finales derivados del contrato, según corresponda, por lo cual deberán ser considerados al momento de estructurar y presentar la propuesta económica, de conformidad con la normatividad vigente.

Cordialmente,

Juan Carlos Rodriguez Guayaban
Institución Educativa Lucrecio Jaramillo Velez

Datos de publicación del proceso en pagina y cartelera.

	Fecha	Hora	Nombre del testigo	Firma
Monte de invitación	20/08/2026	09:00:00 a. m.	María Carolina Ruiz F.	María Ruiz F.
Desmonte invitación en cartelera	25/08/2026	12:00:00 p. m.	María Carolina Ruiz F.	María Ruiz F.